

Algo que falta en el acuerdo

Ya hemos dicho que en nuestra opinión el acuerdo del Club Naval es bueno, más aún, excelente, y que es el entorno de proscripciones y prisiones lo que hay que corregir para que el árbol del pacto pueda crecer y dar fruto, y no tengamos que dárselo al leñador para que lo tale y lo eche al fuego. Hoy queremos apuntar hacia un complemento menos decisivo, pero también importante, que debe integrar el cuadro institucional del período de transición. Nos referimos al control presupuestal de la administración durante los períodos previos a la toma del poder por un gobierno civil el 1º de marzo de 1985.

Hasta ahora el régimen militar surgido en 1973 actuó sin control presupuestal formal propiamente dicho. El adjetivo "formal" tiene por fin contrastar esta situación con la del régimen constitucional anterior, en que si había un Parlamento electo, que formalmente concedía al Ejecutivo los créditos presupuestales respectivos, y controlaba su cumplimiento, aunque de hecho, sustancialmente, el control carecía de eficacia, al punto que el agente expansivo pasó a ser el Parlamento, y el Ejecutivo el agente moderador. Esta situación fue reconocida en la Constitución de 1967, en la que se retiró al Parlamento la iniciativa para instituir menos gastos, reservándola al Ejecutivo. Algo así como decir que al lobo le encargaron la seguridad de la majada.

El régimen militar ha actuado hasta ahora sin control formal ni material en materia presupuestal. Durante mucho tiempo lo hizo aceptablemente. Siempre fueron gastadores sus gobiernos, pero también fueron mejores recaudadores, y a partir de 1976 comenzó a producirse una reducción apreciable del déficit, que pasó a tornarse superávit en el bienio 1979-80. Después sin embargo el gasto creció de manera desmedida y el año 1982, por su gasto y por su déficit, pasó a ocupar el sitio reservado al peor año fiscal de la historia de la República, destronando a 1971 como éste a su vez había desalojado a 1962.

El recuadro procura resumir el comportamiento

fiscal del régimen militar en el marco de un lapso bastante extendido, que abarca catorce años de disciplina ejemplar (el déficit no llega nunca a 2 % del PBI) luego doce años de laxitud civil y una década castrense, con luces y sombras (las luces no comprenden nunca un nivel austero de gasto) hasta que las sombras entran a volver lúgubre el panorama. Con un historial como el de 1974-81 las Fuerzas Armadas podrían haberse resistido a que los partidos políticos les exigiesen un control presupuestal ad-hoc en el período transicional. Después de 1982 ya es a todas luces evidente que no pueden invocar una inherente confiabilidad de su manejo del erario público.

Además éste es un año electoral. Hay mal pensado que dicen que el aflojamiento de la disciplina

fiscal por el régimen militar empezó en el plebiscito (véase cómo aumenta el gasto en términos del producto) y, sobre todo que se agravó con la pérdida del plebiscito, lo que no puede descartarse. El recuadro ilustra además sobradamente el impacto de los años electorales en nuestro país, y a esta altura sabemos bien que, manejando fondos públicos y la máquina impresora de billetes, políticos y militares deben ser tratados con la misma prevención.

La página económica de El País (11 de agosto) ha estado acertada al atraer la atención sobre este tema, invocando el número alarmante de funcionarios que han sido presupuestados en algunas intendencias. Nosotros sumamos a la suya nuestra inquietud. Confiemos que se alcance la masa crítica de preocupación.

GASTO Y DEFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL COMO % DEL PBI
1948 - 1983

Año	Gasto PBI	Def./Sup. (-) PBI	Año	Gasto PBI	Def./Sup. (-) PBI	Año	Gasto PBI	Def./Sup. (-) PBI
1948	10.6	0	1962	16.7	4.7	74	17.4	1.2
49	10.8	0.5	63	14.2	4.3	75	16.5	4.4
* 50	13.1	1.1	64	14.0	3.6	76	16.2	2.6
51	12.6	0.3	65	15.5	5.1	77	16.0	1.2
52	10.7	1.0	* 66	13.3	3.3	78	15.4	1.3
53	11.0	1.9	67	15.6	4.5	79	14.4	-0.2
* 54	11.4	1.1	68	13.5	1.4	80	16.1	-0.1
55	10.2	0.6	69	14.8	2.5	81	17.5	0.1
56	9.6	0	70	15.3	1.7	82	23.9	8.7
57	11.4	0.7	* 71	19.3	5.5	83	19.8	4.0
* 58	11.2	1.3	72	15.6	2.5			
59	8.8	-0.6	73	16.0	1.4			
60	10.6	-0.2						
61	12.8	0.9						
Medias	11.1	0.6		15.6	3.4		17.3	2.3

Un asterisco en las columnas de años indica realización de elecciones generales en el año respectivo.

Fuente: BCU y varias.